



Informe sobre el cumplimiento del *Plan de Ajuste* en el proyecto de Presupuestos Generales del ejercicio 2013

El Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales, complementado con la debida condicionalidad fiscal y financiera, por lo que el mecanismo de financiación llevaba aparejada una operación de endeudamiento a largo plazo y la obligación para parte de las entidades locales de aprobar un plan de ajuste, al objeto de garantizar la sostenibilidad financiera de la operación.

El Ayuntamiento pleno aprobó su plan de ajuste en la sesión celebrada el 28 de marzo de 2012, ascendiendo finalmente la operación de crédito contemplada en el RDI, en nuestro caso, a 1.456.565,37 euros.

En el informe de Intervención de 27 de marzo, por el que informaba el plan de ajuste, se indicaba que el mismo <<deberá ser objeto de un seguimiento periódico, con el fin de comprobar que las medidas adoptadas se están cumpliendo así como las previsiones económicas>>.

Por su parte, el artículo 10.2 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por el que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, dispone que deberá remitirse al MHAP el informe sobre ejecución del plan de ajuste que contendrá, entre otros contenidos, comparación de las previsiones contenidas en el Plan y explicación, en su caso, de las desviaciones.

En las líneas marcadas por el citado informe de Intervención y la anterior Orden, se emite el presente informe de comparación de las previsiones contenidas en el Plan para el ejercicio 2013, el proyecto de Presupuesto municipal y de este consolidado con las empresas mercantiles municipales (Instalaciones Deportivas Alzira SA, y Alzira Ràdio).

De dicha comparación, resultan los siguientes datos relevantes:

Comparativo de las previsiones plan de ajuste, Proyecto de Presupuesto y cuentas consolidadas

Variables y magnitudes contables	PLAN DE AJUSTE previsiones 2013	PROYECTO DE PRESUPUESTO Ayuntamiento 2013	Previsión cuentas financieras IDASA	Previsión cuentas financieras Ràdio Alzira	Cuentas consolidadas Ayuntamiento y empresas
A.1) INGRESOS					
Ingresos corrientes	34.276,00	31.839,82			
Ingresos de capital	500,00	157,45			
Ingresos no financieros (*)	34.776,00	31.997,27	604,00	179,00	32.780,27
Ingresos financieros	1.200,00	1.042,07			
INGRESOS TOTALES	35.976,00	33.039,34			
A.2) GASTOS					
Gastos corrientes	31.226,65	28.091,86			
Gastos de capital	2.500,00	3.157,61			
Gastos no financieros	33.726,65	31.249,47	604,00	179,00	32.032,47
Gasto operaciones financieras	2.174,00	1.789,87			
GASTOS TOTALES	35.900,65	33.039,34			
A.3) MAGNITUDES FINANCIERAS Y PRESUPUESTARIAS					
Ahorro bruto	3.049,35	3.517,16			
Ahorro neto	1.436,35	1.323,95			
Saldo de operaciones no financieras	1.049,35	747,80			
Ajustes SEC (**)	-1.000,00	-448,97			-448,97
Capacidad o necesidad de financiación	49,35	298,83			298,83
Remanente de teorera gastos grales	2.600,00				
Obligaciones ptes de pago ejer. cerrados	1.200,00				
Derechos ptes de pago ejer. Cerrados	4.500,00				
Saldos de dudoso cobro	3.000,00				
Saldo obligaciones ptes de aplicar al ppto a 31/12	0,00				
Periodo medio de pago a proveedores	35,00				
A.4) ENDEUDAMIENTO					
Deuda viva a 31 de diciembre	14.314,00	14.360,36			
A corto plazo	0,00	0,00			
A largo plazo:					
? Operación endeudamiento RDI 4/2012 (***)	1.611,00	1.456,57			
? Resto operaciones endeudamiento a l/p	12.703,00	12.903,79			
Anualidades operac. endeuda. a largo plazo	2.174,00	2.673,09			
Cuota total de amortización del principal	1.613,00	2.095,83			
? Operación endeudamiento RDI 4/2012	0,00	0,00			
? Resto operaciones endeudamiento a l/p	1.613,00	2.095,83			
Cuota total de intereses	561,00	577,26			
? Operación endeudamiento RDI 4/2012	81,00	80,00			
? Resto operaciones endeudamiento a l/p	480,00	497,26			

(*) Procede efectuar un ajuste negativo de 150,00 mil € en los ingresos no financieros de Ràdio Alzira y en el gasto no financiero del Ayuntamiento.

Dicho ajuste se corresponde con la aportación municipal a Ràdio Alzira.

(**) La capacidad o necesidad de financiación en términos de Contabilidad Nacional se obtiene como diferencia entre los ingresos y los gastos corrientes y los ajustes del SEC95.

(***) La operación de endeudamiento ?RDI 4/2012? prevista inicialmente en 1.613,00 mil €, se concertó finalmente 1.45,57 mil €.

— Un importe del Presupuesto menor en 2,9 millones de euros sobre el previsto en el Plan, como consecuencia de que el Presupuesto de ingresos se ha elaborado extremando el principio de prudencia y atendiendo a los criterios del SEC.

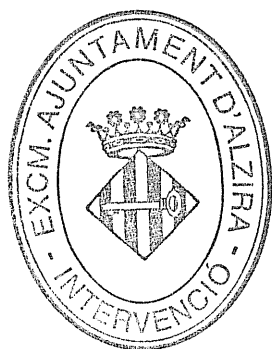
— Las principales magnitudes financieras y presupuestarias, el ahorro bruto y el neto y la capacidad o necesidad de financiación, que son las que indican la sostenibilidad financiera de la Hacienda local, son positivas, ajustadas al plan, destacando una capacidad de financiación cercana a los 299 mil euros, frente a los 49 mil previstos.

— Las anualidades de operaciones de endeudamiento a largo plazo presentan una desviación entorno a los 500 mil euros, debido a que el Presupuesto recoge por dicho importe una mayor reducción de amortizaciones de deuda que las previstas en el Plan.

— Las empresas mercantiles municipales presentan equilibradas sus previsiones de ingresos y gastos no financieros.

No obstante, una vez se hayan obtenido los estados contables resultantes de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2012, en el correspondiente informe se deberá, con referencia a dicho ejercicio, a volver a valorar el cumplimiento del Plan de ajuste.

Alzira, 19 de diciembre de 2012



El interventor,

Jesús Velarde Saiz